



Entidad Local Autónoma Ventas de Zafarraya

ANUNCIO

SUMARIO

NUEVA FECHA DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE ELECTRICISTA Y DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Vista el DECRETO 2025-0763 [Resolución de Presidencia anunciando el cambio de fecha de pruebas selectivas].

En vista de que han surgido circunstancias que imposibilitan la celebración de las citadas pruebas el día señalado, el jueves 27 de noviembre de 2025.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Posponer la celebración de las pruebas selectivas que inicialmente estaban fijadas para el próximo jueves, día 27 de noviembre al **JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 10 HORAS Y 30 MINUTOS.** Debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa. El lugar de reunión será en la puerta de la ELA de Ventas de Zafarraya, sita en Plaza de Santo Domingo de Guzmán, 1.

El llamamiento para posteriores ejercicios se hará mediante la publicación en el tablón de edictos de la Corporación; en este supuesto, los anuncios de la celebración de las sucesivas pruebas deberán hacerse públicos por el órgano de selección en los locales donde se haya celebrado la prueba anterior, con doce horas, al menos, de antelación al comienzo de este, si se trata del mismo ejercicio, o de veinticuatro horas, si se trata de uno nuevo

SEGUNDO. Publicar en la sede electrónica de esta ELA [<http://ventasdezafarraya.sedelectronica.es>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha de convocatoria para el ejercicio.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

